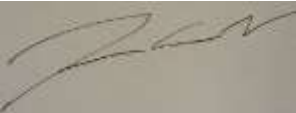


CONSTANCIA: Manizales, 05 de marzo de 2020; a despacho de la señora Juez el despacho comisorio No 018 procedente del Juzgado Sexto Civil del Circuito de Manizales, para resolver.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	DESPACHO COMISORIO N°18 Juzgado Sexto Civil del Circuito de Manizales
DEMANDANTE	ELIAS ANGEL GOMEZ
DEMANDADA	HILDA LULIET ZAPATA GARCIA
RADICADO	225 DE 2017 DESPACHO COMISORIO 18
ASUNTO	Rechaza comisorio

Existe despacho comisorio proveniente del Juzgado Sexto Civil del Circuito pendiente de señalar fecha y hora para la diligencia.

No obstante, revisados los anexos aportados con el mismo específicamente en el folio 35 puede evidenciarse, que el mismo asunto había sido de conocimiento por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de esta ciudad, de acuerdo con lo anterior, se remitirá a este Juzgado por conocimiento previo del mismo asunto.

En mérito de lo expuesto, el **Juzgado Primero Civil Municipal de Manizales.**

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR el despacho comisorio N° 018 procedente del Juzgado Sexto Civil del Circuito.

SEGUNDO: Ordenar su remisión a través del Centro de Servicios al Juzgado Séptimo Civil Municipal de esta ciudad por haber conocido previamente de la diligencia.

NOTIFÍQUESE¹

Sandra Fede Aguirre

M.G.V.

Firmado Por:

**SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**15c82626bb1f51dea74068b88fb279e03ebb94ce7c67fcdf3351b22cb63
0646b**

Documento generado en 08/03/2021 04:03:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ Publicado por estado No. 041 fijado el 09 de marzo de 2021 a las 7:30 a.m.

SL
SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria